

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico *

gbotello@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Gabriela Botello Ugalde

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

"Acuerdo por el que se Modifica el Programa Institucional Contigo en Concurrencia para la Productividad Rural, así como sus Reglas y Esquemas de Operación"

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

15 / 09 / 2023

I. DATOS GENERALES

I.1 Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: *

Acuerdo ▼

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Acuerdo que modifica Programa Institucional, así como sus Reglas y Esquemas de Operación, con el objeto de simplificar el trámite en favor de los beneficiarios y de sus unidades de producción.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Simplificar trámite en favor de los beneficiarios del Programa Institucional, cuyo objeto es apoyarlos económicamente, en concurrencia con los 18 Municipios, dirigido a productores rurales de escasos recursos para el desarrollo de proyectos productivos del sector agroalimentario, rural y forestal, contribuyendo a mejorar su capacidad productiva de la población objetivo.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

Simplificar trámite en favor de los beneficiarios, eliminando un requisito, puesto que las ayudas sociales que se pretender otorgar al amparo de dicho programa son de carácter social, tomando en consideración la manifestación de los productores del sector social quienes han manifestado su interés en participar en dicho programa, así como la dificultad que representa el trámite y gastos de traslado para obtener su registro federal de contribuyente (rfc), esto retomado del sector de la población con alto grado de marginación, ubicado en su mayoría en la zona serrana, mayormente en condiciones vulnerables, considerando adecuado eliminar dicho requisito. Asimismo se amplía la vigencia del Programa Institucional para una efectiva aplicación del mismo.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

Artículo 9 párrafo segundo, 19 fracción V y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; artículos 16, 17, 20 fracción III y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y artículos 54, 76, 80, 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? * explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria.

Simplifica trámites en favor de beneficiarios, ya que las ayudas sociales que se pretenden otorgar al amparo de dicho Programa son de carácter social, resultando indispensable tomar en consideración la manifestación de productores del sector social quienes han manifestado su interés por participar en el citado Programa, así como la dificultad que les representa el trámite, así como los gastos de traslado, y demás necesarios para obtener su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), esto retomado del sector de la población con alto grado de marginación, ubicado en su mayoría, dentro de la zona serrana, mayormente en condiciones vulnerables; considerando adecuado eliminar dicho requisito, en virtud de que las ayudas sociales a otorgar tienen como principal objetivo incentivar a las unidades de producción y beneficiando el plazo de vigencia de la aplicación del Programa Institucional.

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

- Si
- No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 MODIFICA PROG...